

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **247** RUMBO TAGOMAGO, S.A.

Anuncio de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 15 de enero de 2019, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RUMBO TAGOMAGO, S.A., celebrada con carácter de universal, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Queda transformada la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "RUMBO TAGOMAGO, S.L."

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los socios de la Sociedad, que representan el 100 por 100 del capital social. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 17 de enero de 2019.- Administrador Único, José María Perera Porqueras.

ID: A190002967-1